



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Queridos Carpeños:

Como ya sabéis este año se han suspendido las fiestas patronales en honor de Santiago Apóstol debido a la excepcional situación que de forma general está afectando a todo el mundo, causada por el Covid-19.

Por todo ello, quiero agradecer la responsabilidad y comprensión del pueblo de El Carpio de Tajo con esta decisión y recordar que una de las actividades que más han denunciado las autoridades sanitarias han sido los conocidos como botellones, más aún si son masivos y no se respetan las medidas de seguridad necesarias para evitar la propagación de la covid-19 (uso de mascarillas, lavado de manos o distanciamiento social principalmente).

Recuerdo que nuestra Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de El Carpio de Tajo, en su artículo 30 prohíbe la «práctica del botellón» en los espacios públicos del término municipal de El Carpio de Tajo.

En este evento social suelen participar mayoritariamente jóvenes, que son actualmente el perfil más común de los nuevos brotes de coronavirus que están incrementando día a día, por lo que les ruego muchísima prudencia al respecto, con la total seguridad de que sabrán adaptarse a las actuales circunstancias y festejar Santiago de la manera más saludable.

En nuestras manos está nuestro futuro, por lo que apelo a la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros para hacer frente a la situación que nos ha tocado vivir, porque de nuestro comportamiento dependen no sólo el sentimiento, la emoción de las fiestas y el divertimento, sino el presente y futuro de nuestra vida cotidiana.

A todos los Carpeños os deseo fuerza y salud para demostrar un comportamiento ejemplar.

Nos vemos en Santiago 2021.

El Carpio de Tajo, a 24 de julio de 2020.

El Alcalde

Fdo.: Isidoro Gallardo Esteban